

de Administración, asciende á 562 pesetas y 50 céntimos

Tipo para la quinta subasta extraordinaria, 250 pesetas.

NOTA

Esta finca sale á subasta en perjuicio de Juan Molina Martínez, por haberse acordado la quiebra de dicha finca.

PARTIDO JUDICIAL DE BERJA

Término municipal de Dalías.

CLERO.-RUSTICAS.-MENOR CUANTIA

SEGUNDA SUBASTA

Número 49 del inventario.—Un trance de tierra en el paraje de Simón

Linda: por todos los vientos, con Juan Callejón y Agustín Rubí.

Tiene una cabida de 4 fanegas, equivalentes á 1 hectárea y 12 áreas.

Ha sido tasado para la venta en 300 pesetas y una renta graduada de 16 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 360 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 306 pesetas.

Esta finca se subasta en perjuicio de Francisco Salmerón, por haberse acordado la quiebra de la misma.

Número 96 del inventario.—Un trozo de tierra de riego eventual (situado) de los Nacimientos, que perteneció á la Obra pía de Pedro García Montañés, situado en el paraje Balsa del Sapo.

Linda: al Norte, con Vicente Velde; Levante, con loma; Sur, con Dolores Callejón, hoy Juan Rubio, y Poniente, con Francisco Alférez.

Tiene una cabida de 3 fanegas del marco del país, equivalentes á 81 áreas y 51 centiáreas.

Ha sido tasado para la venta en 500 pesetas y una renta graduada de 25 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de

Administración, asciende á 562 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 393 pesetas y 75 céntimos.

Esta finca se subasta en perjuicio de José Cañete Martínez, por haberse acordado la quiebra de la misma.

PARTIDO JUDICIAL DE GERGA

Término municipal de Algodux.

CLERO.-RUSTICAS.-MENOR CUANTIA

PRIMERA SUBASTA

Número 854 del inventario.—Un trozo de tierra de última calidad, de riego, procedente del beneficio parroquial del pueblo, situado en la Parada.

Linda: al Poniente, con tierras de María Gil Valverde; Norte, con acequia, y Levante y Sur, con María García.

Tiene de cabida 1.398 varas, equivalentes á 9 áreas y 78 centiáreas.

Ha sido tasado para la venta en 515 pesetas y una renta graduada de 45 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 1.012 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 1.012 pesetas y 50 céntimos.

Esta finca se subasta en perjuicio de Francisco García Rodríguez, por haberse acordado la quiebra de la misma.

NOTA

Estas fincas han sido tasadas y medidas por los Peritos técnicos correspondientes, y no se les conoce carga ni gravamen alguno.

Almería 2 de Octubre de 1915.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, José M. de Aparici.